



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE BASTONES EXTENSIBLES DE DOTACIÓN POLICIAL CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA** así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.876 euros. Precio máximo por bastón: 247,93€, (IVA excluido).

-IVA: 21%: 3.124 euros.

- Presupuesto base de licitación: 18.000 euros, (IVA incluido). Precio máximo por bastón: 300€, (IVA incluido).

Aplicación presupuestaria: 2025 – POL – 1321 – 6230024 “ADQUISICIÓN EQUIPOS COMUNICACIÓN Y OTROS”.

- N.º RC SICAZ 252808

-La oferta se presentará por precios unitarios hasta cubrir el máximo del presupuesto de licitación del contrato.

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo para entregar el total de los bastones es de 30 días naturales desde la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

El suministro se entregará en el Cuartel de la Paz, sito en la Avda. de la Policía Local nº2, de la Policía Local de Zaragoza, concretamente en el Departamento de Armamento.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

El Intendente Jefe del Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local de Zaragoza.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se exigen.



7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de ofertas se realizará a Policía Local de Zaragoza por uno de los siguientes medios:

- **Presencial**, en la dirección:
C/Domingo Miral N°1, Cuartel de Palafox, Edificio de Jefatura, Área de Gestión y Recursos Humanos, C.P. 50009, Zaragoza.
- **Registro Electrónico Municipal** entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio de Policía Local, por medio de correo electrónico: plz-areagestionrecursoshumanos@zaragoza.es

El plazo de presentación de ofertas será de **10 días naturales**.

- Documentación a presentar por el licitador:
 1. Declaración responsable (Modelo I)
 2. Oferta económica (Modelo III)
 3. Ficha de requisitos de los bastones ofertados, debidamente rellena en todos sus puntos (Anexo A)

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

- La oferta más económica **75 puntos (Pmax)**.

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas en referencia al precio unitario, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} * \sqrt{\frac{B_i}{B_{max}}}$$

Donde:

P_i es la puntuación obtenida por la oferta que se valora.

P_{max} es la puntuación máxima que se puede obtener.

B_i es la baja sobre el precio máximo unitario marcado de la oferta que se valora (sin IVA).

B_{max} es la baja máxima de las ofertas presentadas (sin IVA).

La presente fórmula de valoración ha sido elegida por cumplir la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos al no conceder puntuación a las ofertas que vayan al tipo de licitación y repartir los puntos a las ofertas según la baja respecto al tipo de licitación.



- Por cada bastón extra a coste cero.... **5 puntos**, hasta un máximo de **25 puntos**.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

$$\text{Si } Of < Of_{media} \times 0,90 \text{ se considerará desproporcionada.}$$

Donde Of es la oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

En el análisis de las ofertas se seguirán los criterios fijados en el artículo 149 "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Como mínimo se suministrarán 60 bastones, pudiéndose ampliar el número de éstos en función del precio final de la oferta.

Así pues se suministrarán de la siguiente manera:

- Tantos bastones como sea posible sin superar el importe del presupuesto base de licitación ofertada.
- Se realizará el cálculo dividiendo el importe de la licitación por el precio ofertado de un bastón, el coeficiente obtenido será el número de bastones a proveer siendo 60 el mínimo ofertado.
- Caso de ofertarse bastones extra a coste cero que suman puntos a la licitación, serán adicionales a lo marcado en los puntos anteriores.

De esta forma se procede a establecer la JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN siendo estos conforme al cumplimiento del criterio de eficacia y eficiencia económica del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la valoración de la oferta más económica, de forma que se consiga el mejor precio de adquisición posible, obteniendo así la oferta más ventajosa y, por lo tanto, la adquisición de un producto de calidad al menor importe posible. Igualmente se valora la entrega de bastones adicionales a coste cero que incide aún más en esos criterios de eficacia y eficiencia económica, al producirse un ahorro por conseguir más bastones sin desembolso económico adicional.

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El material suministrado deberá de tener una garantía de conservación de 20 años.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.



11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura electrónica, a la finalización del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato. El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria se realizará a través de la Plataforma FACE y se ajustará a la siguiente codificación:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad
- Código de la Unidad Tramitadora FACE: LA 0003563 - POLICÍA LOCAL.

12.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Dentro de este contrato no se contempla la cesión de datos personales a la empresa adjudicataria.

13.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se prevén modificaciones.

14.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

El modelo de bastón del que esta dotado la totalidad de los agentes de la Policía Local de Zaragoza es el **BASTÓN ASP TALÓN T50 AIRWEIGHT 318 (GRAMOS)** por lo que sus características deben ser las mismas especificadas en el punto d) del ANEXO I.

Las características técnicas de los bastones serán las siguientes:

1- Apertura:

- Deberá ser por **inercia** y por **tracción**, es decir, tirando con la mano del extremo final de la defensa (punta).

2- Color:

- **Negro**, por ser adecuado a la imagen corporativa de Policía Local.

3- Dimensiones y peso:

- Largo cerrado: 21cm.
- Largo extendido: 50 cm.
- Peso: 318 gramos.



4- Características técnicas:

- a) La estructura principal del bastón estará fabricada en **aluminio 70-75 T6 de alta resistencia**, muy ligera, pesa un 40% menos que la de acero.
- b) Funcionamiento: por **bloqueo** y se cerrará **pulsando el botón** de la base de la empuñadura.
- c) La empuñadura o mango deberá incorporar un **sistema en el talón** que permita el desbloqueo y cierre del mismo.
- d) El material de **recubrimiento de la empuñadura** será de polivinilo antideslizante de alta resistencia, de aspecto foam o material equivalente pero más robusto.
- e) El bastón extensible estará etiquetado de manera indeleble y reflejar la siguiente información:
 - **N.º de serie** propio de Policía Local en el siguiente formato: PLZ – 1101 con numeración correlativa a comenzar en el n.º indicado por Policía Local de Zaragoza.
 - **Logotipo de Policía Local**: será facilitado por el Área de Gestión y Recursos Humanos e irá grabado en el tapón de acero de la empuñadura, junto al N.º de serie indicado en el punto anterior.
- f) La empuñadura debe tener o permitir el acople de un **tapón sobre dimensionado** que, en el caso de uso de guantes o sudoración de las manos, facilite el agarre, evitando el deslizamiento y la consiguiente pérdida del bastón.
- g) El tramo o segmento final incorporará una **punta metálica** intercambiable, totalmente redondeada y fabricada en acero, de diámetro igual o ligeramente superior al del tramo final.
- h) El bastón vendrá acompañado de un **folleto informativo**, elaborado por el fabricante, en el que se contemplarán las instrucciones de uso y limpieza.
- i) El bastón debe permitir el mantenimiento básico por parte del operador sin tener que hacer uso de **herramientas**.

Así mismo, la empresa suministrará un **kit de recambios** de primer escalón.



ANEXO A

FICHA DE REQUISITOS

<u>MODELO OFERTADO:</u>		
<u>BASTONES EXTENSIBLES:</u>		
ESTRUCTURA DEL BASTÓN FABRICADO EN ALUMINIO 70-75 T6 DE ALTA DENSIDAD.	SI	NO
APERTURA POR INERCIA Y POR TRACCIÓN.	SI	NO
COLOR NEGRO.	SI	NO
LONGITUD CERRADO: 21CM.	SI	NO
LONGITUD ABIERTO: 50CM.	SI	NO
FUNCIONAMIENTO POR BLOQUEO Y SE CERRARA PULSANDO EL BOTÓN DE LA BASE DE LA EMPUÑADURA.	SI	NO
PESO 318 GRAMOS.	SI	NO
MATERIAL DE RECUBRIMIENTO DE LA EMPUÑADURA SERÁ DE POLIVINILO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA DE ASPECTO FOAM O MATERIAL EQUIVALENTE.	SI	NO
PUNTA METÁLICA INTERCAMBIABLE, REDONDEADA Y FABRICADA EN ACERO.	SI	NO
ETIQUETADO DE MANERA INDELEBLE EN EL TAPÓN DE LA EMPUÑADURA: LOGOTIPO DE POLICÍA LOCAL Y N.º DE SERIE.	SI	NO
EN LA EMPUÑADURA TAPÓN SOBRE DIMENSIONADO.	SI	NO
FOLLETO INFORMATIVO CON INSTRUCCIONES DE USO Y LIMPIEZA.	SI	NO
N.º DE BASTONES EXTRA A COSTE CERO		

EMPRESA LICITADORA: _____

CIF: _____

FIRMA Y SELLO



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **"SUMINISTRO DE BASTONES EXTENSIBLES DE DOTACIÓN POLICIAL CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA"**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14561898	PÁGINA	7 / 10
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 - TÉCNICO			21 de octubre de 2025		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00001 - RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN			28 de octubre de 2025		



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14561898	PÁGINA	8 / 10
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 - TÉCNICO			21 de octubre de 2025		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00001 - RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN			28 de octubre de 2025		



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día..... de..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BASTONES EXTENSIBLES DE DOTACIÓN POLICIAL CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA**" licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- **PRECIO BASTÓN EXTENSIBLE UNITARIO SIN I.V.A:**
- **PRECIO BASTÓN EXTENSIBLE UNITARIO CON I.V.A:**
- **NÚMERO DE BASTONES OFERTADOS:**
- **ENTREGA DE BASTONES EXTRA A COSTE CERO (SEGÚN CLAUSULA 8):**

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14561898	PÁGINA	9 / 10
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 - TÉCNICO			21 de octubre de 2025		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00001 - RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN			28 de octubre de 2025		



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14561898	PÁGINA	10 / 10
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 - TÉCNICO			21 de octubre de 2025		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00001 - RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN			28 de octubre de 2025		